

 Fecha: 05-07-2025
 Pág.: 5
 Tiraje: 3.600

 Medio: La Tribuna
 Cm2: 544,9
 Lectoría: 14.800

 Supl.: La Tribuna
 Favorabilidad: № No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Estudio revela mayoritario rechazo a ventas de contrabando, pero una alta tolerancia al comercio irregular

La Tribuna FinDe

www.latribuna.cl

Los Ángeles, sábado 5 / domingo 6 de julio de 2025

Desarrollo

nág. 5

Estudio revela mayoritario rechazo a ventas de contrabando, pero una alta tolerancia al comercio irregular

Jeremy V. Quiroz prensa@latribuna.cl

na tolerancia selectiva es lo que caracteriza a la percepción ciudadana sobre el comercio ilegal e irregular, según detalló el equipo del Observatorio de Comercio Ilegal y Seguridad (OCIS) en su visita a Los Ángeles. Por medio de una encuesta, se evidenció que el 68% rechaza tajantemente la venta de productos de contrabando en sus barrios, pero solo un 52% se opone al comercio informal.

El equipo profesional del OCIS presentó estos y otros resultados durante una charla en la Cámara de Comercio de Los Ángeles, donde advirtieron que, para parte de la población, el comercio callejero se ha instalado en el paisaje cotidiano, por lo que es percibido como una alternativa más accesible frente a lo formal.

"Todos aquellos que forman parte del comercio ilegal e irregular le hacen un daño tremendo al país", advirtió Mauricio Hörmann, presidente de la Cámara de Cosméticos de Chile, durante la ceremonia.

COMERCIO AMBULANTE Y DELITOS

El instrumento, que fue elaborado por la Cámara Nacional de Comercio a partir de opiniones de hombres y mujeres de distintos grupos etarios y niveles socioeconómicos, mostró que 65% de las asociaciones espontáneas vinculan el comercio ambulante directamente con Encuesta del Observatorio de Comercio Ilegal y Seguridad reveló la existencia de una selectividad de la ciudadanía respecto de la informalidad. Mientras dos tercios asocian al comercio ambulante con delitos, un cuarto valora los "precios bajos" y la "cercanía".

delitos o actividades ilegales.

En detalle, el 36% lo asocia con delincuencia, 28% con venta de productos ilegales, 13% con estafas y artículos falsificados, y 11% con evasión de impuestos. Además, un 32% menciona los impactos negativos para los espacios públicos como suciedad, desorden y aglomeraciones, junto con la sensación de inseguridad en espacios sin regulación.

Por el lado positivo, apenas un 25% menciona algún tipo de beneficio para los compradores, principalmente relacionado con precios bajos y cercanía.

CAUSAS ECONÓMICAS Y JUSTIFICACIÓN

Para muchos ciudadanos, el comercio callejero representa una forma de subsistencia legítima. Según la encuesta, un 54% cree que existe por causas económicas y, dentro de esa cifra, un 34% lo atribuye a la falta de empleo, un 13% a sueldos bajos en trabajos formales y un 11% a la pobreza.

Adicionalmente, un 24% menciona barreras legales y administrativas como la dificultad de obtener permisos o la escasa fiscalización, factores que empujan a las personas hacia la informalidad.

La variedad de productos que circula en el comercio callejero no regulado es amplia: frutas y verduras, ropa —original o imitación—, artesanías, artículos de aseo, accesorios, comida preparada, medicamentos, cigarrillos, calzado, libros, cosméticos, juguetes y productos tecnológicos.

La principal razón para acudiral comercio irregular es económica: 60% lo hace porque es más barato. También influye la cercanía (25%), la variedad de productos llamativos (15%) y la idea de "ayudar" a las personas que lo necesitan (12%).

Sin embargo, hay quienes evitan comprar: 24% no lo hace por principios o porque no quiere promover este tipo de comercio. Otro 23% desconfía de la calidad y garantía de los productos, mientras otros simplemente no son compradores habituales o desconfían del origen y las personas que venden.

CONOCIMIENTO DE SANCIONES Y DISUASIÓN

Pese a que un 80% asegura saber que tanto comprar como



LA INSTANCIA INCLUYÓ una comparación entre productos auténticos y falsificados, detallando los peligros asociados al uso de artículos de imitación.

vender productos ilegales puede tener consecuencias legales principalmente multas y pena de cárcel—, las compras continúan.

Un 43% afirma que prefiere siempre optar por alternativas legales por motivos éticos o de principios. Otro 28% evita el comercio ilegal por temor a las sanciones y solo un 17% reconoció que estaría dispuesto a comprar igualmente si el producto fuera más accesible.

MAYOR FISCALIZACIÓN: LA DEMANDA CIUDADANA

La mayor parte de los participantes en la encuesta coincide en la necesidad de actuar: 47% pide mayor control y fiscalización de parte de las autoridades, especialmente de los municipios. Un 18% cree que se debe actuar desde el gobierno central y 12% considera necesario fortalecer la coordinación entre organismos públicos y privados como los servicios regionales ministeriales.

Sergio Morales, profesional del OCIS, presentó estos resultados a las autoridades locales, confirmando que el comercio ambulante e ilegal es un fenómeno complejo que no solo afecta al orden urbano o la economía formal, sino que plantea interrogantes de fondo sobre la informalidad, la desigualdad y los límites de la legalidad.